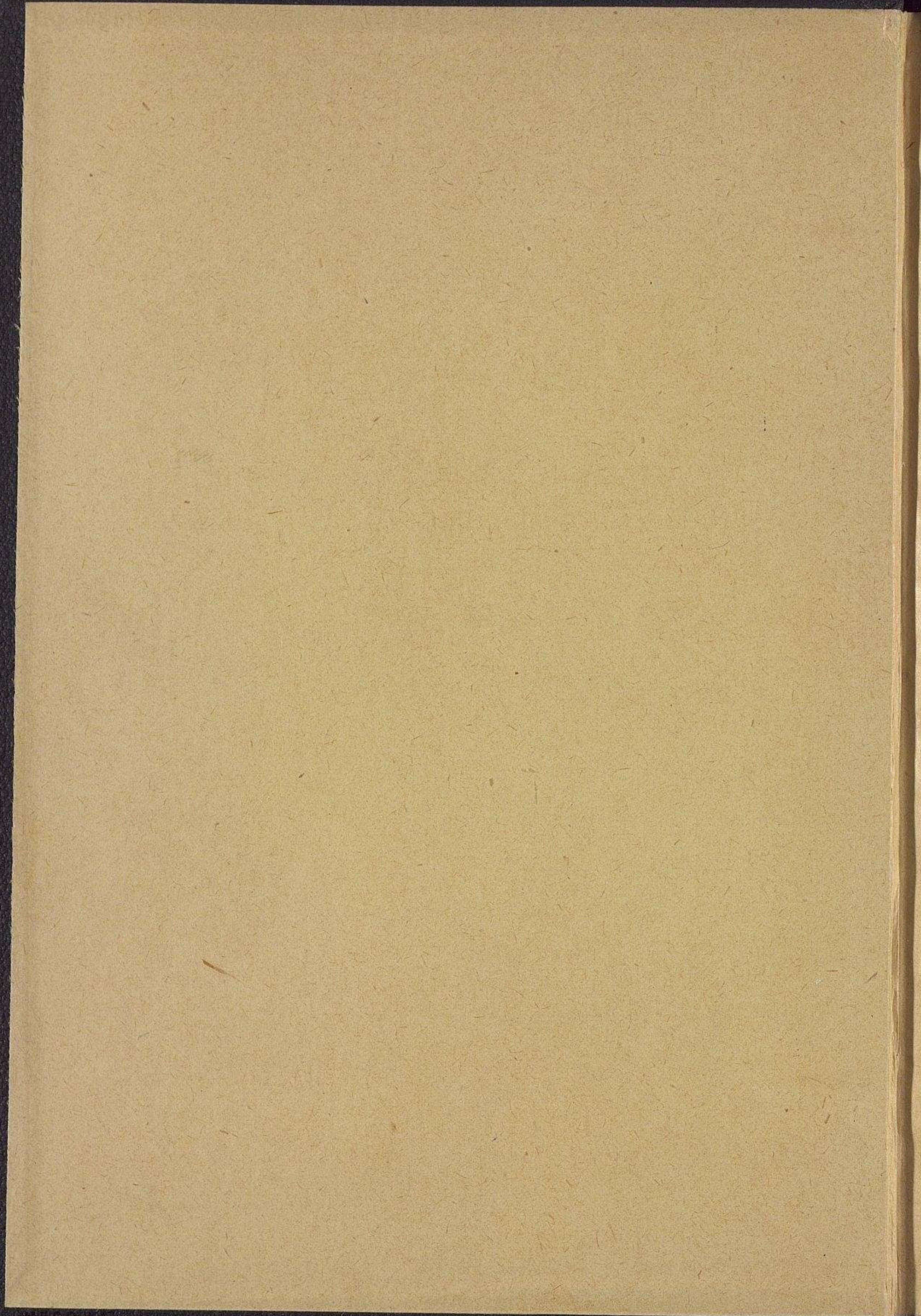


AECID-BH

BH000000102697

V92(Veneqas)(46)
Ven

DOCUMENTOS DEL GENERAL D. F. JAVIER VENEGAS



Yela

DOCUMENTOS AUTÓGRAFOS É INÉDITOS

DEL GENERAL

D.FRANCISCO JAVIER VENEGAS,

PRIMER MARQUÉS

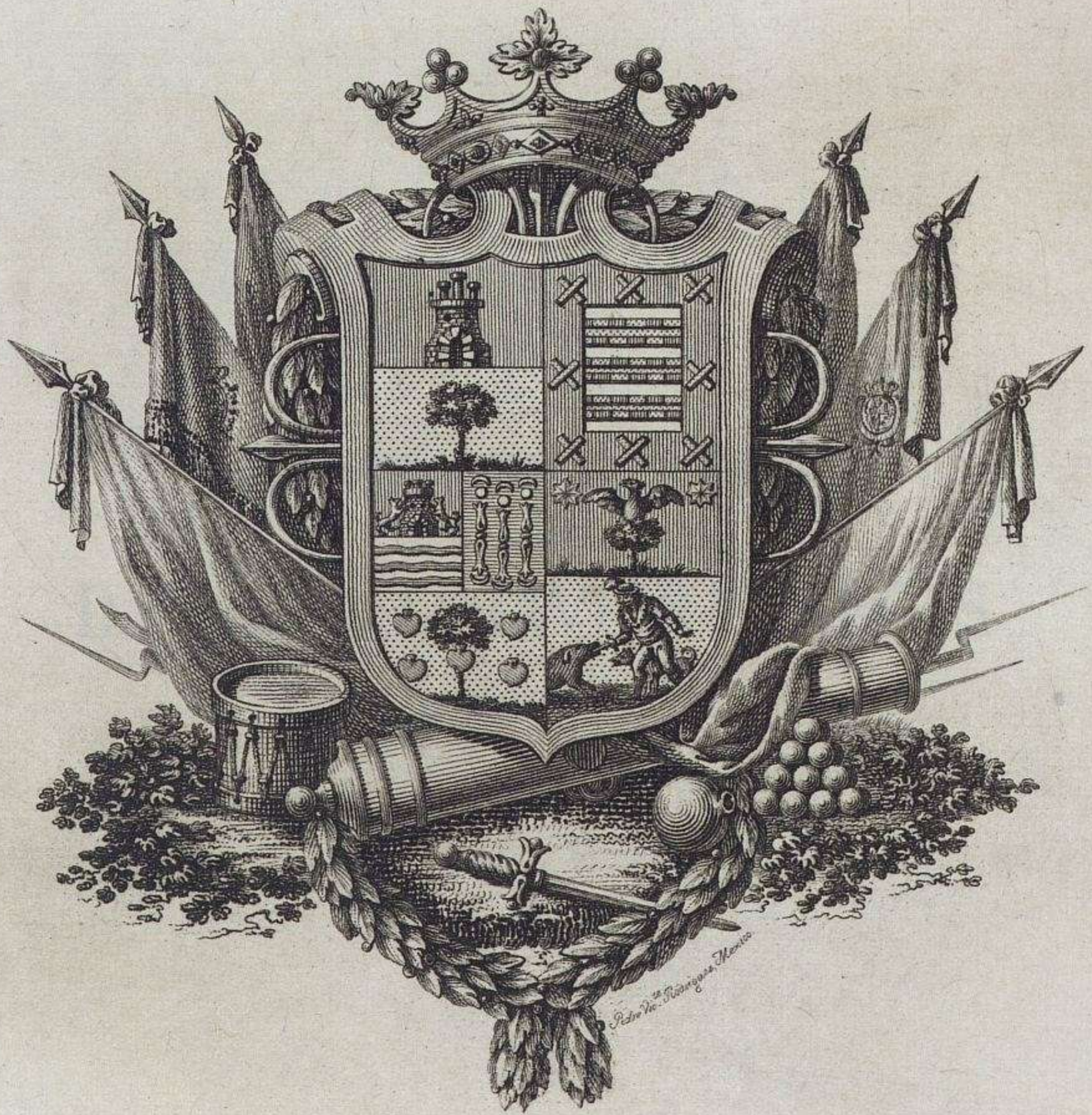
DE LA REUNIÓN DE NUEVA ESPAÑA,

ANOTADOS POR

DON MANUEL GOMEZ IMAZ.



Publícalos la Sociedad del ARCHIVO HISPALENSE.





DOCUMENTOS AUTÓGRAFOS É INÉDITOS

DEL GENERAL

D. FRANCISCO JAVIER VENEGAS

V 92 (Venegas) (H6) Ven

DOCUMENTOS AUTÓGRAFOS É INÉDITOS

DEL GENERAL

D. FRANCISCO JAVIER VENEGAS,

PRIMER MARQUÉS

DE LA REUNIÓN DE NUEVA ESPAÑA,

ANOTADOS POR

DON MANUEL GOMEZ IMAZ.



Publícalos la Sociedad del ARCHIVO HISPALENSE.

SEVILLA.—1886.

En la Oficina Tipográfica de EL ORDEN,
Calle de las Aguilas, núm. 11

TIRADA DE VEINTE Y CINCO EJEMPLARES

Número *5* Dedicado

Al Excmo Sr. Don Aureliano Fernandez Guerra



I. C. H.

R. 80279



DOCUMENTOS AUTOGRAFOS

È INÉDITOS DEL GENERAL DON FRANCISCO JAVIER VENEGAS,

PRIMER MARQUÉS

DE LA REUNION DE NUEVA ESPAÑA

(1754—1838)

AUNQUE no nacido en Sevilla el general Don Francisco Javier Venegas, primer marqués de la Reunión de Nueva España, viven en ella de antiguo, ramas de su familia y sus directos descendientes, entre éstos el actual marqués, cuarto que lleva el título tan honrosamente alcanzado por la lealtad y acierto del que desempeñó el vireinato de Nueva España en difíciles y turbados días. Esta consideración, y la más atendible de su importancia histórica, nos mueve á dar cabida en el «*Archivo Hispalense*», como de Sevillano ilustre, los curiosos documentos ,que á continuación insertamos, autógrafos del

general Venegas é inéditos, procedentes de su archivo, con laudable celo conservado por sus déudos en esta ciudad, y generosamente franqueado para su publicación, bondad que, honrándolos, sabrán agradecer los amantes de nuestra historia patria.

Dos son los documentos que por ahora publicamos: la *hoja de servicios* y la relación curiosa en extremo é interesante de los gravísimos sucesos, que durante su mando en Galicia, presenció en Febrero de 1820, hechos que hubieron de impresionarlo hondamente y de los que dejó escrita con prolija minuciosidad una memoria con el expresivo epígrafe: «*Relación puntual de lo ocurrido en la Coruña el 20 de Febrero de 1820 y dias siguientes á la conspiración, para que no quede desconocido este hecho esencial de la historia revolucionaria.*»

Si la *hoja de servicios* es una biografía abreviada, pero interesante, de los innumerables prestados á la patria por aquel ilustre patricio de esforzado y noble aliento, que aviva el entusiasmo del lector é inclina su ánimo á veneración y respeto, «*La relación de los sucesos de la Coruña*» son datos curiosísimos para la historia de nuestras turbulencias políticas, y que, escrita por testigo presencial, alcanza el más subido precio, y apenan el ánimo; porque en ella se ven bosquejadas nuestras desgracias, allí comenzadas y no concluidas aún, referidas melancólicamente por Venegas, que militar á lo antiguo y caballero intachable, veía relajarse la disciplina militar con menoscabo del honor tan encumbrado en aquellos dias por la más gloriosa lucha que registra nuestra historia, con ser esta nutrida de los más heróicos esfuerzos.

Comenzamos la publicación en este quinto número

del «*Archivo Hispalense*» del 15 de Julio, en recuerdo al próximo aniversario de la batalla de Bailén (19 de Julio 1808) en la que tanta parte hubo el general Venegas á su pericia confiada la vanguardia, contribuyendo en mucho con su acierto al éxito del combate, y peleando como bueno y valeroso soldado batalla gloriosa más que otra alguna á las armas españolas, que sin elementos y mezcladas con improvisados voluntarios mal armados y faltos de toda noción militar, pero ardiendo en generoso y santo ímpetu, vencieron con asombro de propios y extraños al dominador de Europa, al más famoso capitán y las más aguerridas y poderosas huestes, demostrando que la raza que tales hazañas realiza y tantas proezas lleva á cabo, mal podía estar en la decadencia y relajada condición que escritores de más pasión que juicio quieren presentarla á nuestros ojos, con olvido de que en la lucha se mostró constante y valerosa, en los móviles que la impulsaron noble y generosa, como por religioso y patriótico sentimiento movida, y en las discusiones de las primeras Cortes nutrida de erudición y doctrina, propiedades todas más de sanos corazones que de enfermizos ó corrompidos.

A continuación transcribimos íntegros los documentos tal como se conservan en el archivo de los Venegas, permitiéndonos intercalar algunas notas que aclaren, ilustren ó amplien algunos hechos.

HOJA DE SERVICIOS

DE D. FRANCISCO JAVIER VENEGAS (1)

D. Francisco Javier Venegas de Saavedra, Marqués de la Reunión de Nueva España, Caballero Gran Cruz de las órdenes Real distinguida Española de Carlos III, Real Militar y Benemérita de San Fernando, Vocal de su Asamblea Suprema, Real Americana de Isabel la Católica, Decano de su Suprema Asamblea, Comendador de Torroba en la Militar de Calatrava, Académico honorario de la Real Academia de Nobles Artes de San Carlos de Valencia, Condecorado con las cruces de distinción concedidas por las Batallas y acciones de Menjíbar, Bailén, Bubierca, Tarancón y Almonacid, Teniente General de los Reales Ejércitos, Gobernador y Capitán General del Ejército y

(1) Don Vicente Barrantes, en su «*Aparato Bibliográfico para la Historia de Extremadura*», Tom. III pág. 194, al describir los *Manifiestos y Vindicaciones* del general Venegas, del que se ocupa extensamente con la amenidad y erudición propias de tan distinguido escritor y eximio bibliógrafo, nos dice tuvo á la vista su *hoja de servicios* legalizada por el General Mendizabal como Consejero de gobierno en 28 de Setiembre de 1816, documento que le facilitó para su conocimiento y lectura su amigo y colega el general Arteche; pero ni éste en los cinco tomos que lleva publicados de la «*Historia de la guerra de la Independencia*», ni aquél en los comentarios y notas bibliográficas citadas, copian tan curioso documento; al hacerlo hoy nosotros, sin duda será leído con gusto por los aficionados á esta clase de estudios y lo apreciarán tanto más, cuanto que escrito por el mismo Venegas, procede de los papeles y archivo de su casa y alcanza á más reciente fecha de la indicada por el Sr. Barrantes, puesto que la relación que publicamos llega hasta el año de 1820.

Reino de Galicia, Presidente de su Real Audiencia, del Consejo de Guerra de Generales, de la Comisión Militar, de la Junta de Agravios y de la Superior de Sanidad del mismo Reino, y Subdelegado de la Real Renta de Correos y caminos de él &. &. &.

Nació en la villa de Zafra, (1) Provincia de Extrema-

(1) Nació Don Francisco Javier Venegas en la villa de Zafra, provincia de Extremadura á fines del año de 1754 y falleció en Madrid el 18 de Febrero de 1838 á la avanzada edad de ochenta y tres años á pesar de largas y trabajosas campañas que apuraron su salud y los graves cuidados que fatigaron su espíritu en el desempeño de difíciles cargos por la nación confiados á su lealtad y firmeza. A continuación copiamos la partida de bautismo, que á la letra dice así: ✠ *En la Villa de Zafra, dia seis de Diciembre de mil setecientos cincuenta y cuatro: Yo, Don Clemente Nicolás Perez Calvo, Comisario del Santo Oficio, Canónigo y Cura Mayor en la Insigne Iglesia Colegial de esta dicha Villa, baptime á Francisco Xavier, Bibiano, Juan Nepomuceno, Pedro Crisólogo, Francisco de Paula, Joseph, Hijo de Don Francisco Venegas de Saavedra y Melgal, Caballero profeso del orden de Santiago, y de Doña Francisca de Borja Rodriguez de Arenzana y Mora su mujer, nació el dia 2 de dicho mes, fué su padrino Don Juan Joseph Rodriguez de Arenzana su abuelo, amonestándosele el parentesco espiritual y obligación de enseñarle la Doctrina Cristiana; fueron testigos Don Juan Joseph Gerónimo Ortega, Presbítero, Don Francisco Joaquín de Rivera, clérigo de menores, y Don Manuel Martinez de Tejada y lo firmé—Don Clemente Nicolas Perez Calvo.—*

Entre los papeles del general Venegas hay uno escrito por él mismo que viene á ser una nota referente á los retratos que en varias ocasiones sacaron de su persona, como tributo rendido á sus merecimientos, y que por lo curioso del asunto copiamos á continuación:

«En el mes de Febrero de 1810 retrató al Teniente Gral. Don Francisco Xavier Venegas en Cádiz, siendo Gobernador de aquella Plaza, el Profesor de la Academia de bellas artes en ella Don José García; cuyo retrato sacó sumamente parecido y existe en Córdoba y poder de su hija Doña Antonia Venegas.

Habiendo pasado el mismo año á Virey de N. E. se hicieron allí tres retratos por los mejores Profesores; los dos de medio cuerpo para ponerlos en la colección de los Virreyes que había en la Sala Capitular del Ayuntamiento, y en la Audiencia; y el tercero de cuerpo entero, cuyo obsequio le dedicaron los religiosos de San Agustín, y quedó colocado en su convento—El 1.º de

dura, y admitido de Cadete en el Regimiento de Infantería de Murcia, (1) entró á servir en la Plaza de Orán en 1.º de Julio de 1772, permaneciendo dos años y tres meses en aquella Guarnición, haciendo además el servicio ordinario

dichos tres retratos tiene alguna semejanza, pero muy poca los otros dos, sin embargo de que la parte artística está muy bien desempeñada.

En los días 7 y 8 de Junio de 1822 ha sido retratado por el pintor de Cámara Don José Aparicio con objeto de trasladarlo al gran cuadro de la batalla de Bailén en el acto de rendir las armas el Cuerpo de Dupont, que está trabajando de orden del Rey. Lo ha pintado con el uniforme de Brigadier por ser esta la clase que entonces tenía, y no siendo posible retratar la diferencia que debe haber producido en las facciones el transcurso de 14 años, no lo es tampoco representarlo tal como estaba el 19 de Julio de 1808.»

Por el sentido de la anterior nota se deduce la escribió Venegas el año de 1822 en los mismos días que D. José Aparicio, por encargo del Señor D. Fernando VII, pintaba el cuadro de la Batalla de Bailén. Respecto del retrato que ejecutó el profesor de la Academia de Bellas Artes de Cádiz Don José García en 1810, memorable época en la que el general Venegas desempeñaba el honroso cargo de Gobernador de aquella plaza á la sazón estrechamente sitiada por los franceses, y que según él mismo tenía por el más parecido, se conserva actualmente en Sevilla en grande estima por sus descendientes. De los tres retratos hechos en Méjico, el primero y más parecido fué copiado del cuadro que pintó Don José Peruani, segundo director de pintura de la Academia de San Carlos de Méjico y se colocó en la Sala Capitular del Ayuntamiento en la colección, de los Vireyes de Nueva España, donde permaneció hasta los sucesos de la independencia, y consumada ésta, pasó á el archivo del mismo Ayuntamiento donde creo permanece. Posteriormente á todos se publicó por el Depósito de la Guerra un retrato en papel marca fólio mayor que representa al general en sus últimos años, de menos de medio cuerpo dentro de un óvalo, al pié se lee: «*El General Venegas Marqués de la Reunión de N. E.*»—*Dibuj.º por V. Pelegrer; Litografía del Depósito de la Guerra dirigido por J. Ribelles.*

(1) Conservan sus descendientes la solicitud original que Venegas en 4 de Abril de 1772, á la edad de diez y ocho años, dirigió desde Montilla donde residía al coronel del regimiento de Murcia Luís Antonio de Carbajal á la sazón con la fuerza de su mando en la plaza de Orán, demandando la gracia de ingresar de cadete en el expresado regimiento; al márgen de la solicitud se halla el informe de D. Luís de Carbajal y la

de guardias y rondas, el de guerra que le proporcionaron los varios ataques hechos por los Moros y la defensa para resistirlos. Hizo una salida en calidad de voluntario, batiéndose con los Moros para sostener la entrada del Regimiento de Infantería de Flandes y su marcha desde la Plaza de Mazarquivir á la de Orán. En Abril de 1775, pasó

concesión de la gracia firmada por el Conde de O'Reilly, y por ser curioso al par que breve el documento lo copiamos íntegro á continuación:



Exmo. Señor

D.ⁿ Fran.^{co} Xavier Venegas de Saabedra, y Arenzana, hijo de D.ⁿ Fran.^{co} Venegas de Saabedra, Caballero de el orn. de Santiago, y de D.^a Fran.^{ca} Rodriguez de Arenzana, y Mora, natur.^s de la villa de Zafra, con el mas profundo respecto á V. E. dize: que deseando servir á S. M. en la honrosa carrera de las Armas en la clase de cadete en el Reximiento de Infant.^a de Murcia en atencion á las distinguidas circunstancias, que manifiestan los papeles que incluye, y las sufizientes asistencias.

Supp.^{ca} á V. E. se sirva Expedirle su decreto para que se le sienta la Plaza que solicita; favor que espera merezer de la Justific.^{on} de V. E.

Montilla, y Abril 4 de 1772.

Fran.^{co} Venegas, y Saabedra.

Ex.^{mo} S.^{or}

El suplicante en esta instancia, solicita empezar su mérito de Cadete en el Rexim.^{to} de Murcia de mi cargo, justifica ser Hijo de caballero del Havito, por cuias circunstancias se acredita su Hidalguia, tiene la letra que demuestra la firma, y save las quatro reglas: por todo lo qual le hallo acto siempre que sea de agrado de V. E. resolviendo lo que le parezca mas combeniente. Oran 4 de Junio de 1772

Luis Antonio de Carbajal.

Habiendome el supp.^{te} hecho constar con la deuida formalidad el concurrir en su Persona todas las circunstancias que previene S. M. en sus R.^s ordenanzas para la admision de cadetes; en esta calidad se le formará á D.ⁿ Fran.^{co} Venegas, y Saabedra asiento en el regim.^{to} de Infanteria de Murcia cuyo Coronel dará las ordenes convenientes al cumplim.^{to} de este Decreto.

M.d 30 de Junio de 1772

El Conde de O'Reilly.

de Real Orden á estudiar Matemáticas en la Academia de Barcelona y noticioso en Junio siguiente de que su Regimiento era uno de los nombrados para la expedición de Argel, se dirigió inmediatamente á la Plaza de Cartagena, distante ochenta y nueve leguas de Barcelona á incorporarse con él para concurrir como concurrió, á aquella expedición agregado por propia solicitud á la 2.^a compañía de granadero desde el primer desembarco, recibiendo tres balazos en la gorra, sable y pecho, causándole el último una contusión. Concluida dicha Campaña se restituyó á finalizar el curso de Matemáticas, y en los exámenes finales mereció la calificación de sobresaliente. En Agosto de 1779 fué de Subteniente de granaderos al Bloqueo de Gibraltar, permaneciendo hasta el año de 1781 en que su Batallón fué destinado para reconquista de Menorca á que asistió ascendido á Teniente. Promovido á Teniente de Cazadores del Regimiento Provincial de Badajoz, volvió al sitio de Gibraltar y por sus especiales servicios, singularmente por haber hecho á un mismo tiempo el de Capitán de Granaderos agregado al Batallón de Crillon, y de Capitán de Cazadores del Provincial de Jaén, que era su empleo de propiedad; como por haber sido uno de los cuatro Capitanes de granaderos que se eligieron para el arriesgado servicio de sostener los trabajos de la mina que se abría en la Torre del Diablo, obtuvo el grado de Teniente Coronel de Infantería á la paz y promoción de 1783. En 1791 se halló en el sitio y defensa de la Plaza de Ceuta, y en 31 de Octubre de aquel año hizo una salida con su Compañía al Campo del Moro en la columna del mando del Mariscal de Campo Don José Vasallo, destinada con los piquetes de trabajo á quemar todas sus baterías y des-

hacer los ataques, apostaderos y minas. En 27 de Setiembre de 92 se unió en la Capital de Ecija con aquél Regimiento, de que era Teniente Coronel, y marchó con él al Campo de Gibraltar de Guarnición; pero por Real orden de 17 de Octubre siguiente se sirvió S. M. nombrarle para servir su empleo en la División de Granaderos y Cazadores Provinciales de Andalucía, que debía embarcarse para Cataluña, y en su cumplimiento salió para el Puerto de Málaga en 29 del citado Octubre. Estuvo de guarnición en ella hasta el 12 de Diciembre del mismo año, que se embarcó con ocho compañías de granaderos, y dió la vela para Barcelona, arribando el 24; en cuya guarnición y en el cantón de Mataró permaneció hasta el 16 de Abril de 1793, que salió para el Ejército del Rosellón. Fueron en él continuas y activas sus operaciones, yá las que le correspondieron por escala, como las que desempeñó por especial elección de los Generales. Se halló en la Batalla de Masdén: En la Expedición y toma de Elna y Argelés; en la salida de Tuhir el 9 de Julio: En el ataque de Cornellá, donde rechazó la columna enemiga, que cargó por la parte de Solér, la retaguardia de nuestras tropas, y el 30 de Agosto ocupó dicho pueblo. El 4 de Setiembre sostuvo á la cabeza de su Batallón de Cazadores á nuestra Caballería, que á las órdenes del Teniente General, Don Antonio de Córdoba y Heredia, cargó la retaguardia de un destacamento enemigo que había venido á quemar los pajares de San Feliú. Se apoderó, por comisión del Teniente General Marqués de las Amarillas, con dos compañías de granaderos de Reales Guardias de Infantería Española, cuatro de su propio Batallón, cien hombres de tropas ligeras y un Escuadrón de Caballería, del lugar de Peirestortes y de

los efectos y provisiones que tenía allí el enemigo, haciendo un extenso reconocimiento de sus posiciones. Se halló en la Batalla de Rivasaltas: en las acciones de Bernet y Pierestortes, desalojando en la primera y á viva fuerza, en calidad de Gefe, por haber muerto á su lado el Mariscal de Campo Don Rafael Adorno, y en la apurada circunstancia de haberse desordenado otro Regimiento que estaba á la cabeza, á un cuerpo enemigo, que cubierto con las tapias de Bernet, hacía mucho estrago en nuestras tropas y amagaba cargarlas en la retirada; según lo verificó después, aunque reprimido por cubrirlas Venegas con solo su Batallón. Por la noche, después de la acción de Pierestortes, reunió á fuerza de constancia y con mucho peligro más de 2.000 hombres desordenados, que eran los últimos que allí quedaban, y juntándolos á un Batallón de Guardias Españolas mandado por el Brigadier Don Felipe Viana, también descaminado por la obscuridad de la noche, los condujo en buen orden á San Feliú. Estuvo mandando el Batallón de Granaderos por enfermedad de su coronel, Conde del Donadio, en las alturas del Rao; y mandó también una de las columnas, que el día de la batalla de Trullás, salieron á rechazar las de la izquierda del Ejército enemigo, que intentaba atacar el nuestro por la espalda: Se halló también el día 1.º de Octubre á las órdenes del Conde de la Unión, en la expedición de San Genis y Villalonga. Fué su Cuerpo uno de los que sostuvieron la retirada hecha por disposición del General en Jefe Don Antonio Ricardos desde Trullas al Baulón. En el ataque general que dieron los enemigos al Campo del citado Baulón, hizo funciones de Mayor General del centro del Ejército mandado por el Teniente General, Príncipe de Monforte. Sucesi-

vamente estuvo en el destacamento y posición de la batería de San Juan: en la salida para atacar la batería de Ceret el 29 de Noviembre (por elección y comisión especial del Excmo. Sr. General en Jefe Don Antonio Ricardos) habiendo sido encargado por el Conde de la Unión del mando de los retrincheramientos de la izquierda, tomados á los enemigos, y de la ocupación del Castillo de San Ferriol, donde permaneció hasta el 6 de Diciembre. El 7, por disposición del mismo General en Jefe, y con motivo de hallarse enfermo y el Jefe propietario, tomó el mando del Batallón de Cazadores de Castilla la Nueva para conducirle en el ataque á la Ermita de San Lúcas con el fin de entretener aquellas fuerzas enemigas mientras se atacaban las baterías de Villalonga, en cuya operación formaba la columna del centro, unido á dos Batallones de Guardias Walonas, siendo segundo comandante de ella. En el ataque de la vanguardia enemiga de Bañuls Des-Aspres el 21 de Diciembre, habiéndose adelantado con su Batallón, por disposición del Teniente General Marqués de las Amarillas, y unídose á las tropas de vanguardia que se avanzaron á desalojar á los enemigos. En el Cantón de la Roca, mandando en varias ocasiones los de San Genis y el Palau (este por espacio de ocho dias sin más distancia de los enemigos que el pequeño rio Ter, de manera que era incesante el fuego de unas y otras tropas) por comisión de los Generales Marqués de las Amarillas y Don Juan Miguel de Vives. En las varias acciones ocurridas en ambos puestos hasta el 18 de Abril del 94 en que evacuaron nuestras tropas el de San Genis, á consecuencia de la sangrienta acción de la misma tarde; cuya evacuación ejecutó Venegas bajo las órdenes inmediatas del Mariscal de Campo

Don José de Moncada, y al retirarse fué destinado por el mismo General á tomar posición en Montes-qui6n con 400 granaderos, donde fué atacado el 30 del mismo mes por el cuerpo del General Dugoumier, fuerte de 12.000 hombres, los que fueron detenidos por mil que reunía aquel dia nuestro destacamento, por espacio de más de seis horas, habiendo perdido en ellas trece oficiales y proporcionado número de tropas, recibiendo Venegas dos heridas de fusil que le atravesaron, una el costado izquierdo y la otra el muslo derecho, además de otra bala que le llevó un faldon de la casaca. (1) Estas heridas le ocasionaron una debilidad física, que le inhabilitaba ent6nces para el servicio de campaña, singularmente por la dificultad de escribir que le causaba el retoque de nervios, y se vió obligado á solicitar su retiro en la última campaña de 95, y lo obtuvo en la clase de Coronel en que se hallaba, con destino á Montilla, Ciudad de Andalucía donde tenía su casa. Allí residía cuidando sus haciendas y dando, con sus conocimientos adquiridos, el ejemplo de un esmerado cultivador, cuando en 1801 debió á la piadosa memoria del Sr. Don

(1) Describese este honroso hecho en la página 193 de la «*Historia de la Guerra entre Francia y España, durante la revolución francesa, escrita en este idioma por Don Luís de Marcillac, traducida al español por el C. D. J. B.—Madrid 1815—Imp. de Repulles, plazuela del Angel, con las licencias necesarias*»—un vol. 8.º mayor de XL—284 páginas. Esta interesante obrita, que trata de la última guerra entre España y Francia, durante el período de la revolución (1793) gloriosa á nuestras armas, se distingue por la imparcialidad con que generalmente juzga los sucesos, cualidad de que carecen las obras francesas y muy marcadamente las que vieron la luz pública con anterioridad á la de Mr. de Marcillac, tales como las «*Memorias Históricas sobre la última Guerra entre la Francia y España en los Pirineos Occidentales por el Ciudadano B. Beaulac-Hamburgo—1881*» y «*Descripción Histórica de la Guerra de la Revolución Francesa*» 1808, de autor anónimo, en las que se prescinden de la primera cualidad del historiador.

Cárlos IV le nombrase Ayudante General para el Ejército contra Portugal; (1) pero su penalidad para el uso de la pluma lo obligó á representarle á S. M. como un inconveniente para el servicio de Estado Mayor, bien que ofreciéndose al de cualquiera otra naturaleza, y S. M. tuvo á bien relevarle de su nombramiento con expresiones muy honrosas. Alzado el grito de la Nación para vengar el ultraje intentado por Napoleón contra el Rey nuestro señor y sus sagrados derechos, sintió que era la ocasión de emplear sus débiles fuerzas y concurrir con ellas á la restitución de S. M.; y en 30 de Mayo de 1808 se hallaba ya en Córdoba contribuyendo á la posible organización de

(2) Aunque la salud de Venegas en aquellos dias era harto delicada á causa de sus gloriosas heridas y largas y fatigosas campañas, tal vez movió su ánimo á la renuncia, más que los padecimientos físicos, la índole de aquella guerra, por zumba conocida por *guerra de las naranjas*, funestísima campaña, aunque breve y al parecer de positivos resultados, como promovida y alentada por la Francia, nuestra enemiga de siempre, que al enviar en aquella ocasión quince mil hombres al mando de Leclerc, cuñado del primer Cónsul, no atendía al interés de España, sino al suyo, contrariando la influencia inglesa en Portugal al mismo tiempo que dentro del hospitalario suelo de la noble aliada, prevenía para ocasión oportuna la más aleve traición y el más escandaloso abuso que registra la historia; tal vez influyera en él recto ánimo de Venegas la aversión hácia Godoy, objeto ya del más profundo odio, aumentado por el escandaloso encumbramiento á Generalísimo de mar y tierra con que la magestad de Don Cárlos IV lo revistiera, al conferirle el mando supremo, con general desaprobación de los ejércitos aliados. Bien influyera la una ó la otra consideración, ó todas á la vez, no fué sólo Venegas el que con sus respetuosas excusas reprobó la desacertada conducta del gobierno; vióse á los más ilustres generales renunciar el mando que se les ofrecía, como temerosos, si lo desempeñaban, de complicidad en tristes y gravísimos sucesos, y así lo escusaron Don José Urrutia, general de superior concepto, el Marqués de Castelfranco y Don Gregorio de la Cuesta. Andando el tiempo, publicó Don Manuel Godoy sus interesantes *Memorias*, y en vano trata en ellas de achacar á otras causas la conducta de los generales, suponiendo que su nombramiento de Generalísimo fué posterior á la resolución de aquéllos.

tropas de nueva leva, ascendido á Brigadier (1). Presidió aquella Junta Provincial, haciendo al mismo tiempo el servicio militar y hallándose el 7 de Junio en la acción, que con algunas pocas tropas veteranas y paisanos armados se sostuvo en el Puente de Alcolea y cuesta de la Lancha contra el Mariscal Dupont, procurando detener el rápido movimiento conque marchaba á apoderarse de Sevilla y Cádiz. Trasladado después á Utrera por orden de la Junta de Sevilla, entonces suprema, destinado á las órdenes del General en Jefe D. Francisco Javier de Castaños, le encargó su vanguardia, que estuvo en observación del mismo Dupont cuando ocupaba á Andujar, y tuvo algunas acciones. Sucesivamente le puso el mismo General Castaños de segundo Jefe de la División primera de su Ejército, mandada en primero por el Mariscal de Campo D. Teodoro Reding; en tal calidad y mandando la vanguardia de dicha

(1) Iniciado el glorioso alzamiento, olvidó Venegas sus padecimientos físicos para consagrarse á la defensa de la patria. La Junta de Sevilla, que logró imponerse á las de las provincias inmediatas con enérgicas y sabias disposiciones, lo comisionó, concedora de sus altas prendas, para dirigir el alzamiento de Córdoba; pero por desgracia, á su llegada, era Don Pedro Agustín Echevari, el que al frente del movimiento lo organizaba y dirigía siendo muy popular su persona y muy querido de la plebe. La rivalidad de las Juntas y el espíritu de localidad por una parte y el carácter prudente, modesto y conciliador de Venegas, temeroso de entorpecer en aquellos momentos solemnes y distraer el entusiasmo con rencillas ó parcialidades, no se contrarestaba la influencia de Echevari, dió lugar á que, apoderado éste del favor popular, guiaba con desacierto sumo, propio de su carácter, el movimiento importantísimo de sugetar el primer empuje de los invasores en Andalucía; otro hubiera sido el resultado de la acción de Alcolea y tal vez evitádose el saqueo de Córdoba, si aquellas fuerzas inflamadas de entusiasmo y patriotismo las hubiera concertado y dirigido la pericia, el juicio y las dotes de organización y mando de Venegas; así lo juzga Don Antonio Alcalá Galiano en sus interesantes *Memorias* (a) testigo casi presencial de los hechos y conocedor de las personas, expresándose con la gallardía de su pluma en los siguientes términos. *Córdoba estaba sosega-*

División, vadeó con ella el Guadalquivir la madrugada del 16 de Julio, rompió el cuerpo enemigo en Menjibar, siguiendo su ataque hasta los visos de Bailén en que fueron los enemigos perseguidos con pérdida de alguna artillería y la muerte del General Gover, en cuya importante acción tuvo señalada parte Venegas y mereció al General Reding la mayor confianza. El 19 de Julio en que se dió la gloriosa Batalla de Bailén fué destinado á la cabeza de las vanguardias unidas á la primera y segunda división á atacar en Andujar el cuerpo de Dupónt. Debía romper la marcha á las tres de la madrugada, y por la feliz anticipación que tomó de una hora, no sorprendieron á dichas Divisiones los mismos enemigos, que habiendo evacuado á Andujar la antecedente noche, marchaban á unirse en la Carolina con la División de Vedel. Se habrían marchado 40, ó 50 pasos, cuando las avanzadas se encontraron con las ene-

da. El primer hervor de la insurrección había pasado allí. El saqueo de la ciudad por Dupont había dejado ira, pero también miedo. En Córdoba se había encarnado el levantamiento en su origen en una persona, lo cual había por entonces desaparecido del teatro, habiéndole sido adversa la fortuna: en Don Pedro de Echevari, singular personaje, no sin ribetes de locura, en sus rarezas. Por sus extravagancias había en aquella ciudad la causa nacional sido sustentada con menos ardor que en otros pueblos por la parte entendida y juiciosa de la población, y á la plebe que le seguía hubo de parecer amargo que la hubiese llevado á padecer una derrota en el puente de Alcolea, de lo cual fué consecuencia el saqueo ántes aquí citado. Así es que áun se cantaba alguna coplilla, cuya índole satírica no habría sido sufrida en otras partes, como es la siguiente:

*Pensaban los españoles
Cargar con toda la Francia,
Y se vinieron huyendo
Por la cuesta de la Lancha.»*

(a) *Recuerdos de un anciano*, por el Excmo. Señor Don Antonio Alcalá Galiano —Madrid 1878.—Luis Navarro, Editor—1. vol. 8o (pág. 220).

migas y rompieron unas y otras el fuego. Trabada la batalla mandó el ala derecha de la línea, ordenó movimientos y destacó Cuerpos conque desconcertó las reiteradas maniobras del enemigo para envolver aquélla por el flanco derecho; y estas felices disposiciones merecieron que los Generales Castaños y Reding dijese en sus relaciones que Venegas había hecho en el ala derecha importantes y distinguidos servicios (1). Habiendo pasado sucesivamente al Ebro, y después de los acontecimientos y operaciones que allí se practicaron; dada la desgraciada batalla de Tudela y reunido el Ejército en Calatayud, se le encargó por el General en Jefe y dictamen de los demás Generales congregados en Junta, una División de retaguardia escogida para sostener la retirada del Ejército. Contra marchando con ella tres leguas hasta el Fran no encontró en aquel Puerto y detuvo al enemigo por primera vez. y retirándose con lentitud y siempre picado por él, sostuvo en Bubierca un tenaz y sangriento combate durante siete horas y á costa de incesantes operaciones y encuentros de tres días, y de hacer frente, por último, en Guadalajara al Cuerpo de Infantería del Duque de Bellune y á la columna de 16 Escuadrones de caballería mandados por el Duque de Istra, se consiguió salvar todo el Ejército con su Artillería. Hallándose con la vanguardia en el lugar de Carrascosa, ordenó la sorpresa de un Destacamento de

(1) En la relación oficial de la Batalla de Bailén firmada por Don Francisco Javier Castaños, fechada en Andujar el 27 de Julio de 1808 y remitida á la Suprema Junta de España é Indias, se hace honrosísima y especial mención de Venegas en los siguientes términos: «*El Brigadier Don Francisco Venegas Saavedra, jefe de la vanguardia, y situado al costado derecho, hizo en este día servicios muy distinguidos, y contribuyó singularmente á que el enemigo fuese batido en aquel punto.*»

Dragones que iba á Alcázar de Huete á sacar raciones y fué completamente derrotado, quedando los más muertos ó prisioneros. Mandó el encuentro de Tarancón donde la firmeza de la Infantería contra la caballería enemiga mereció una medalla de distinción. Fué batido en Uclés (1) por la superioridad del enemigo en organización y número mandado por el General Victor; pero cumpliendo sus obligaciones, presentóse al frente de las tropas, aunque atacado de una fiebre pútrida, recibiendo una contusión de bala de fusil en el pecho y retirándose por entre los enemigos. En 6 de Abril de 1809 se encargó del Ejército de la Mancha (2), á los nueve días de la acción de Ciudad

(1) *Contestación al Manifiesto del Excmo. Sr. Duque del Infantado, dada por D. Francisco Xavier Venegas, en la parte que tiene relación con su conducta.*

México—1810—Reimpreso en la Oficina de Arizpe—Con licencia». Folleto en 4.º de 60 págs. de texto y 41, con nueva foliación, de notas y documentos. Al final está fechado el escrito en Cádiz á 16 de Junio de 1810.

La desgraciada rota de Uclés en 13 de Enero de 1809 dió lugar á que la opinión se dividiera respecto de las causas que motivaron tan desgraciado suceso; pero la Suprema Junta Central que á la sazón gobernaba el reino, hubo de juzgar desfavorablemente la conducta del Duque del Infantado, al separarlo del mando que confirió luego á Venegas, dándole el del ejército del Centro. Esto dió lugar á resentimientos del Duque, expresados en un tardío *Manifiesto*, diez y siete meses después de los sucesos, tratando de vindicarse y haciendo recaer la culpa en el General Venegas, cuando éste disponía su viaje á Méjico por orden del Supremo Consejo de Regencia para desempeñar el Vireinato de Nueva España. El pundonoroso general, en el corto tiempo de que disponía, y sin papeles ni documentos, perdidos con su equipaje en la funesta acción de Uclés, escribió y publicó el anterior folleto descrito, obra en que se refleja su nobleza de carácter y que por los curiosos pormenores que consigna hace de ella un importante documento de gran valor histórico para juzgar los hechos á que se refiere, aún no bien esclarecidos ni depurados por los historiadores, y que deja en ventajoso lugar y con lucimiento al que en todas ocasiones procedió por noble y generoso impulso guiado.

(2) Conservan sus actuales descendientes unas curiosísimas *Memorias* inéditas, que escribió durante el desempeño de aquel importante mando.

Real que lo había reducido á un deplorable estado: lo organizó é instruyó en dos meses, poniéndolo capaz de moverse de nuevo por la Mancha, haciendo marchas y retiradas que merecieron la aprobación y elogios del Gobierno; singularmente la bien ordenada que practicó desde el Guadiana, cuando el Rey intruso trató de atacarlo con superiores fuerzas, y en ella dispuso y logró sorprender en Torralva un grueso cuerpo enemigo de caballería. Volvió después á adelantarse hasta Toledo y Aranjuez, haciendo el cerco de aquella Ciudad, dando y sosteniendo acciones parciales muy bizarras; siendo señalada la del 29 de Julio de 1809 en la Cuesta de la Reina, y últimamente las más considerables de Aranjuez, Añover y Toledo y la Batalla general de Almonacid. En el cuartel general de Santa Elena había despreciado con energía las insidiosas proposiciones de acomodamiento que le hizo por escrito el General Sebastiani, y sostuvo en su respuesta los derechos del Rey nuestro señor, y el pundonor de sus obligaciones (1). Nombrado Gobernador de Cádiz en 6 de Noviembre de 1809, lo era en las angustiadas circunstancias

(1) Después de los descalabros en Ciudad-Real y Medallín, intentó el rey intruso negociaciones con la Junta Central, que fueron rechazadas por ésta; al mismo tiempo el Mariscal francés, Horacio Sebastiani, dirigía cartas en igual sentido á las más caracterizadas personas, y en las que suponía mayores méritos y más popularidad é influjo, á D. Melchor de Jovellanos, D. Francisco de Saavedra y á su sobrino el general D. Francisco Javier Venegas de Saavedra, que, á sus muy relevantes méritos, se le había confiado al mando del ejército de la Mancha; todos contestaron enérgica y noblemente, mereciendo el honor de que se publicaran por orden y acuerdo de la Suprema Junta, en el «*Suplemento á la Gaceta del Gobierno, del Viernes 12 de Mayo de 1809;*» estas notabilísimas cartas, que retratan á los hombres de aquella época y son poco conocidas, á no ser la del ilustre Jovellanos, citada por algún historiador.

Conservan con singular estima los Venegas la original de Sebastiani y copia autógrafa de la contestación que Venegas, inspirado en el más gene-

de haber entrado en las Andalucías el intruso Rey con su numeroso triunfante Ejército, y acercarse á aquella plaza, intimando por Emisarios que envió desde el Puerto de Santa María su rendición, con lisonjeras promesas en unos

roso patriotismo, le dirigió, y por ser notabilísima la copiaremos seguros, de que será leída con toda la estimación que merece un documento tan noblemente sentido y tan bellamente escrito.

==CARTA (traducida) del general Sebastiani, fechada en Daimiel el 12 de Abril de 1809.

«Al General del ejército de la Carolina.»

«Sr. General: La gloria de dar paz y tranquilidad á su país, debe preferirse aún por un General del ejército á la que los combates pueden hacerle esperar. Entendámonos, pues, Señor General, para hacer cesar los males que pesan sobre la España, y para detener la efusión de sangre. Lo debemos uno y otro á las tropas que mandamos; lo debeis particularmente á vuestra patria en premio de la confianza que de vos hace.

El carácter franco, leal y bienhechor de S. M. el Rey Joseph es para vos y vuestros compatriotas el garante más seguro de quanto debeis prometeros. Por lo que hace á mí, me estimaré feliz si logro ser un intermediario útil entre el Rey y sus pueblos, procurar á éstos, con una pronta paz, la tranquilidad que le es tan necesaria, después de tantas tempestades, y la felicidad con que pueden contar baxo un tal monarca. Estas miras me hacen tener el honor de escribiros, y de esperar vuestra respuesta. Este paso que doy debe pareceros tanto más franco, quanto lo hago en el momento mismo en que nuestras ventajas son tan decisivas, que no se puede dudar del suceso de la guerra, y que ya nadie puede contrarrestarlas, dirigidas por el genio todo poderoso del Emperador, á quien Dios ha asegurado la victoria contra todos sus enemigos.

Recibid, Señor General, la expresión de mi más alta consideración.
==Sebastiani.»

«Contestación del General Venegas.»

«Señor General: Recibí á su debido tiempo vuestra carta de 12 del anterior mes, y no habría faltado á la debida atención de contextaros sin demora, si yo no dependiese de un gobierno, á quien debí dar parte ántes de entrar con vos en correspondencia. Autorizado ahora para contextar, tengo el honor de aseguraros que estamos conformes en que nada es más lisonjero que dar la paz y la felicidad á los pueblos; cuya gloria la miraré siempre como preferible á quantas puede proporcionar la suerte de las armas. España gozaba de aquel indecible bien, y no debía esperar su pérdida, sus males, ni su efusión de sangre, de unos aliados por quienes había

instantes en que se carecía de recursos, y á pesar de todo, á la cabeza de la Junta superior, dictó la respuesta de que, *La Ciudad de Cádiz, firme siempre en los principios de su juramento, no reconocía otro Rey que al Sr. D. Fer-*

hecho tan heróicos sacrificios, con aquella buena fé de su carácter, que jamás le han negado las demás Naciones. Pero una ambición ilimitada, y sostenida por unos medios de guerrear desconocidos entre las Naciones cultas, la han sumergido en un cúmulo de males, de que debe libertarla el esfuerzo de sus hijos.

Sea enhorabuena leal y benéfico el carácter de vuestro Rey Joseph; estas virtudes podrá ejercerlas en aquellos países en que lo llamen á reinar los derechos de su familia, ó la voluntad de los pueblos. En quanto á mí, jamás reconoceré otro Rey que el que he debido á mis leyes pátrias, instituidas por mis mayores, en la plenitud de su libertad. Estoy bien seguro de que no hay uno de mis compatriotas á quien no anime el mismo espíritu, por más que se quiera alucinar á las Naciones distantes, con publicar como voluntarios unos juramentos, y unos homenajes arrancados por el terror, por las bayonetas, y por todo género de violencias.

Convencido, como debeis estarlo, Señor General, de este inconcuso principio, y persuadido yo á que os creereis felíz, como me le asegurais, en contribuir á una paz pronta, y á la tranquilidad que necesitan nuestros Reynos, después de tantas tempestades, os ruego empleeis el alto favor que mereceis á vuestro Emperador, para que, retirándose sus exércitos de esta Península, y restituyéndonos á nuestro legítimo Rey el Señor D. Fernando VII, pueda gozar la nación española de la felicidad que se promete en su reinado; siendo estas las bases sobre que podremos admitir vuestras proposiciones. Por lo demás, la suerte de las armas ha sido en todos tiempos incierta y varia: y quando en la primera campaña contribuía yo á las glorias de mi patria, en los campos de Mengibar y Baylén, no por eso me lisongeaba de no tener que ofrecerle mi sudor y mi sangre en los combates de Bribiesca y Uclés. No son tan seguros, Señor General, como lo suponeis, los constantes triunfos de vuestras armas, ni creo que la *omnipotencia* de vuestro Emperador sea un garante de vuestras ulteriores victorias; y lexos de creer yo que la Divinidad puede proteger (como me lo asegurais) una causa tan injusta, confío por el contrario que su inalterable justicia se declarará siempre por la guerra más sagrada que puede encontrarse en la historia de los pueblos, y cuyos favorables aunncios empezamos ya á ver realizados. Destinado por el Supremo Gobierno á capitanear á mis compatriotas en tan sagrada lucha, será siempre mi resolución la de salvar á mi patria, ó perecer con ella.

Recibid, Señor General, las expresiones de mi más alta consideración, con que soy vuestro más atento servidor—Quartel general de Santa Elena, 5 de Mayo de 1809—Francisco Venegas.»

nando VII (1) y solicitó con eficacia y obtuvo pronto auxilios de tropas inglesas de la Guarnición de Gibraltar y la más favorable disposición del Vice-Almirante Purvis para auxiliarle con sus fuerzas marítimas. Posteriormente fué nombrado por la primera Regencia del Reino Virrey de Santa Fe é inmediatamente de Nueva España, sin solicitud suya y contra sus manifestados deseos de continuar la guerra de la Península. Debiendo cesar, á consecuencia del nombramiento de Santa Fe, en el mando de la plaza de Cádiz, recibió una Real orden en 10 de Febrero de 810, comunicada por el Ministro, Marqués de las Hormazas,

(1) Al narrar Alcalá Galiano en sus citadas *Memorias* los sucesos de Cádiz durante el sitio, describe en estas cortas y expresivas frases la figura del gobernador de la plaza: «*De ella (de la Junta) hizo cabeza el que era gobernador militar y político de la ciudad, el general D. Francisco Javier Venegas; militar antiguo, general que había mandado con varia fortuna, literato, caballero cumplido con mucho de cortesano, aunque poco había vivido en la corte; hombre, en fin, de los que aciertan á ganarse las voluntades*». Juicio que, dado lo descontentadizo de su carácter y punzante humor, demuestra el alto aprecio en que el ilustre historiador y castizo prosista tenía al general Venegas. No atribuye á éste ni á determinada persona la célebre respuesta de la ciudad de Cádiz á la intimación de los sitiadores franceses, hecho que, á escepción de D. Adolfo de Castro, que en su bellísima obra «*Cádiz en la Guerra de la Independencia*» lo atribuye, sin fundamento, á D. Salvador Garzón de Salazar, los demás escritores, que del asunto se ocupan, y entre ellos el Sr. Barrantes (a) panegirista de Venegas, ó dudan, ó no aciertan á qué afortunada persona atribuir tan envidiable respuesta. Leida la *hoja de servicios* del general Venegas, no cabe ya la duda; él mismo la dictó, y así lo dice: «*Nombrado Gobernador de Cádiz en 6 de Noviembre de 1809 lo era en las angustiadas circunstancias de haber entrado en las Andalucías el intruso Rey con su numeroso y triunfante Ejército y acercarse á aquella plaza, intimando por emisarios que envió desde el Puerto de Santa María su rendición con lisongeras promesas, en unos instantes en que se carecía de recursos, y apesar de todo, á la cabeza de la Junta Superior, dictó la respuesta de que «la Ciudad de Cádiz, firme siempre en los principios de su juramento, no reconocía otro Rey que al Sr. D. Fernando VII.*»

(a) Aparato Bibliográfico para la Historia de Extremadura.—Tom. 3.º pág. 198.

participándole que el Consejo de Regencia de España é Indias había oído con mucho gusto una Diputación de la Junta superior de aquella Plaza, en que había manifestado la confianza que tenía la Ciudad en tan digno Jefe y los inconvenientes que podían resultar de su separación en tan críticas circunstancias. Que en su consecuencia había resuelto S. M. que subsistiese en aquel Gobierno, ínterin no variase la situación en que se hallaba la Plaza de Cádiz y hubiese proporción para su transporte al destino de Virrey del nuevo Reino de Granada; y á fin de que pudiese atender con más desahogo á todos los asuntos que estaban á su cargo, S. M. nombraba por segundo Gobernador de aquella Plaza al Brigadier D. Gaspár de Vigodet, y así se verificó hasta el nombramiento de Gobernador de ella hecho en el Duque de Alburquerque, Capitán General de Andalucía y General en Jefe de aquel Ejército de operaciones. Se embarcó en Cádiz á 12 de Julio de 1810 en la fragata de la Marina Real *Atocha*, desembarcó en Veracruz el 28 de Agosto, entró en Méjico el 14 de Setiembre de 1810, y á los dos días reventó la insurrección que estaba tramada, y después de apoderarse los insurgentes de las Ciudades Capitales, Guanajuato y Valladolid de Mechoacan y reforzarse con seis Regimientos, que se les pasaron, tres de Infantería y tres de caballería, vinieron á tomar la capital con 80.000 hombres y once cañones, cuyo intento desbarató con sus rápidas disposiciones y la célebre Batalla de las Cruces, y la resolución y firmeza que inspiró en Méjico, apesar del desaliento general que infundiera el número de los rebeldes y sus procedentes ventajas, habiendo sido incesantes las providencias militares y políticas que hubo que tomar para dirigir y sostener las operaciones

de los Ejércitos y Divisiones expedicionarias, sofocar las varias conspiraciones que se tramaron dentro y fuera de la Capital, y mantener el orden público. Después de haber dado en aquel mando un ejemplo heroico de integridad, desinterés y desprendimiento por espacio de dos años y medio, lo entregó en 4 de Marzo de 1813 para regresar á la Península, llamado por el Gobierno, y á los tres años y un mes desembarcó en Cádiz el 24 de Agosto del referido año 813 (1). Restituido Fernando VII á su Corte, fué sin dilación á besar su Real mano, mereciendo que se dignase nombrarle vocal de una Junta en unión con los Tenientes Generales D. Antonio Amar y Marqués de Villanueva de Duero, para que con presencia de los servicios de los pretendientes, consultase

(1) Muchos y grandes fueron los servicios prestados por Venegas á España, durante el difícil período de su vireinato en Méjico: sirva como de síntesis de ellos el juicio que un notable historiador mejicano, Alamán, hace de él en su notable y magnífica obra (a). «Juzgándolo, dice, ahora »con la imparcialidad que el transcurso del tiempo y la variación de circunstancias permiten, la justicia exige que se diga, que fué hombre de »grande integridad, mérito que le reconocen aún sus más acérrimos enemigos; no sólo no empleó ninguno de los medios abusivos de enriquecer »introducidos por Yturrigaray, sino que ni aún recibió aquellos regalos autorizados por la costumbre, y así es que volvió pobre á España, necesitando »que sus amigos le facilitasen auxilios para hacer el viaje. Asíduo en el »trabajo, no descansaba en el despacho de los negocios, ni en las horas »más incómodas de la noche, sin tener nunca más distracción que algún »rato de paseo por la tarde; fecundo en recursos, los encontró para sostener »los gastos de la guerra, pareciendo poseer el secreto de hacer salir soldados del polvo de la tierra, pues cuando nada había, logró formar un »ejército numeroso, y supo oponer divisiones de tropas á las cuadrillas de »insurgentes que por todas partes se levantaban. Su resolución para lanzarse

(a) *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente, por D. Lucas Alamán—Méjico —1849—Imp. de J. M. Lara, calle de la Palma núm. 4.*—Además de esta interesante obra, en la que extensamente trata su autor de Venegas en los tres primeros tomos, púedese entre otras consultar la «*Biblioteca Americana septentrional*» de Beristáin, y «*Méjico desde 1808 hasta 1867*» de Arrangoiz.

á S. M. quienes, entre otros, podrían ser ascendidos á las clases de Teniente General y Mariscal de Campo, expresando que este nombramiento hecho en 1.º de Junio de 1814 y en el Ministerio de D. Francisco de Eguia, era consiguiente el buen concepto que tenía S. M. de los Generales que la componían. Igualmente se dignó S. M. nombrarle vocal de la Junta militar de Indias establecida en 12 de Setiembre del mismo año. En 6 de Junio de 815 se dignó también S. M. nombrarle Virrey, Gobernador y Capitán General del Perú, pero habiendo manifestado á Su M. el estado decadente entonces de su salud, y no habiendo logrado su total recobro con los baños medicinales de Sacedon, tuvo á bien el Rey ex-honerarle de aquel encargo, nonbrándole vocal de una Comisión para proponer á S. M. las constituciones de la Real, Militar y Benemérita órden Americana de Isabel la Católica. Le eligió también Presidente de una Comisión de Generales y Jefes de conocida instrucción é inteligencia en el sistema de milicias

»en la lucha desigual que se le presentaba, fué verdaderamente heróica, y
»cuando Hidalgo marchaba con ochenta mil hombres sobre Méjico y que
»la población en masa se levantaba en donde quiera que aquél se acercaba,
»es menester creer que no aspiraba más que á una honrosa muerte, deci-
»diéndose á oponerse á este torrente que todo lo arrebatava, con un pu-
»ñado de hombres de cuya fidelidad podía tener tan poca confianza. Aun
»las debilidades que como hombre se le inculpan, las aprovechó en bene-
»ficio de la causa que defendía, y los insurgentes de Méjico estuvieron
»siempre persuadidos que á ésto debió el descubrimiento de la conspiración
»de Ferrer. No hay duda en que sin su oportuna llegada, España hubiera
»perdido estos dominios desde el año de 1808, apoderándose Hidalgo y
»sus compañeros sin dificultad de Méjico y de todo el reino. La guerra le
»dió poco lugar de consagrarse al desempeño de las atenciones ordinarias
»de su empleo, pero en cuanto pudo no las descuidó, tomando empeño en
»la conservación y propagación de la vacuna y en algunos ramos de policía,
»siendo indubitable que en circunstancias ménos funestas, habría sido uno
»de los mejores vireyes que hubiera tenido la Nueva España».

Provinciales para que examinase los trabajos presentados por el Inspector General de estos cuerpos, á fin de reimprimir la Real declaración de Milicias de 30 de Mayo de 1767, arreglándola á las Reales Resoluciones vigentes, cuyo trabajo se pasó al Ministerio de la Guerra; y le honró tambien S. M. nombrándole uno de los vocales de la Junta de fortificación de la Frontera de Francia, favorecida con el alto honor de ser presidida por S. A. el Sermo. Sr. Infante Don Carlos (1). Ultimamente en 16 de Setiembre de 1818 por un decreto especial de S. M. firmado y rubricado de su Real puño, fué servido nombrarle Capitán General y Gobernador del Ejército y Reino de Galicia, de cuyos encargos se posesionó en 19 de Octubre de 1818. En Noviembre de 1819 pidió á S. M. su Real licencia para venir á Madrid á besar su Real mano y de la Reina Nuestra Sra D.^a María Josefa Amalia de Sajonia con quien

(1) Con este motivo presentó una memoria meditada y bien escrita sobre la *Fortificación y defensa de la Frontera* que inédita se conserva entre sus papeles. Fué Venegas persona de no común ilustración é ingenio y á pesar de consagrar su larga vida á la defensa de la patria, no abandonó la buena lectura y cultivo de las letras, revelando buen gusto en el estilo claro y elegante de sus escritos. Terminaremos dando una ligera noticia de las obras impresas é inéditas que de él conocemos, sin descender á pormenores que harían demasiado extensas estas anotaciones, ya harto prolijas:

Contestación al Manifiesto del Excmo. Sr. Duque del Infantado, dada por D. Francisco Xavier Venegas, en la parte que tiene relación con su conducta.

México—1810—Reimpreso en la Oficina de Arizpe—Con licencia».

Folleto en 4.^o Mayor de 60 págs. de texto y 41 con nueva foliación de notas y documentos. Al final está fechado en Méjico á 16 de Junio de 1810.

«*Vindicación de los agravios infundados, injustos y groseros con que el Capitán General D. Gregorio de la Cuesta, ha intentado manchar la reputación del Teniente General y Virey de Nueva España, D. Francisco Xavier Venegas, en su Manifiesto impreso en Palma de Mallorca en 1811.*

—Cádiz (sin año). Imprenta del Estado Mayor General».

Folleto en folio—Portada; 31 págs. de texto que comprende la Vindicación, fechada en Méjico á 6 de Noviembre de 1811 y firmada por Vene-

se había desposado. En 29 de Enero del año de 820 recibió nueva Real orden para que luego volviese á encargarse del mando de Galicia, lo que ejecutó á pesar de que la humedad de aquel clima había sido perjudicial á su padecer habitual de nervios y rogado á S. M. le exhonerase de aquel destino.

gas; sigue una hoja en blanco y á continuación portada sin foliar que precede á los cincuenta documentos numerados que ocupan las 62 siguientes y últimas páginas.

«*Ordenanzas para los patriotas de Fernando VII—año 1810*».

«*Manifiesto contra las imposturas de los revoltosos de la Nueva España (y otras varias proclamas) 1810-1811 y 1812*».

«*Reglamentos de policía—Méjico—1811*».

Obras autógrafas é inéditas que conservan sus descendientes:

«*Fortificación y defensa de la Frontera (Pirineos)*»

«*Memorias durante su mando del ejército de la Mancha*».

«*Memorias de los sucesos durante el desempeño de su Vireinato en Nueva España, y*

«*Relación puntual de lo ocurrido en la Coruña el 20 de Febrero de 1820 y días siguientes á la conspiración, para que no quede desconocido este hecho esencial de la historia revolucionaria*» que por primera vez vé la luz pública en el *Archivo Hispalense*.

RELACIÓN puntual de lo ocurrido en la Coruña el 20 de Febrero de 1820 y dias siguientes á la conspiración, para que no quede desconocido este hecho esencial de la historia revolucionaria (1).

En 29 de Enero del año de 1820, recibió el Marqués de la Reunión nueva real orden para que luego volviese á encargarse del mando de Galicia, lo que executó á pesar de que la humedad de aquel clima había sido perjudicial á su habitual salud de nervios y había rogado á S. M. lo exonerase de aquel destino. Restituido á la Coruña el 19 de Febrero á las 4 de su tarde, y habiéndole asegurado su segundo Cabo D. Nicolás de Llanoponte (sugeto muy adicto á las R.^s prerrogativas) y los demás funcionarios que no había antecedentes para sospechar ninguna conspiración, y que por el contrario se gozaba de la mayor tranquilidad pública, pasó la noche y por la mañana empezó á ocuparse en el despacho ordinario, y cerca del medio día en leer el correo de Madrid que acababa de llegar,

(1) Estas breves *Memorias* son en extremo curiosas é interesantes, porque ilustran el conocimiento de los sucesos políticos del año de 1820 en la Coruña, por lo general muy sumariamente tratados por los historiadores, y no con la extensión que prestan á los de Andalucía, y vienen á ser como complemento, en lo referente á esta época, de la curiosa y bellamente escrita, obra recién publicada con el título de *Memorias de D. Antonio Alcalá Galiano, publicadas por su hijo.*—Madrid—Imp. de Enrique Rubiños.—2 vols. en 4.^o

hallándose en levita por creer no tenía ningún acto que exigiese vestirse de uniforme; de manera que sus criados no habían abierto todavía los baules.

El General Llano-ponte había prevenido en la orden del día anterior, que debiendo llegar el Capitán General el mismo día, fuesen las autoridades y corporaciones á cumplimentarlo el siguiente; pero por inadvertencia ú olvido natural, no se lo había comunicado. Así fué que su Ayudante de guardia D. Josef Antón lo sorprendió avisándole que estaba ya la corte en el Salón de recibo. Considerando habría una dilación extraordinaria en sacar el uniforme y vestirse de ceremonia, se decidió á salir del modo que se hallaba con ánimo de expresar el motivo de su irregular trage: Apenas se presentó en la Corte cuando el mismo Ayudante le avisó en alta voz que la guardia había hecho fuego y que había commoción en el pueblo. Todos los oficiales que se hallaban en el Salón, y no bajarían de 200, sacaron sus espadas, creyendo el General que las desembainaban para sostener los Sagrados derechos del Trono, y que el tumulto era meramente popular, sin haberse manchado en tan horroroso crimen los oficiales y tropas como sucedió por desgracia con poquísimas excepciones. El General, movido por aquella ilusión tan especiosa, gritó *Voy por mi espada*; pero á pocos pasos para buscarla en su cuarto, le gritó el Governador de la Plaza D. Josef Escudero, que había esgrimido la suya contra los facciosos y recibido varias heridas, *mi General adonde vá Vmd. que lo matan*, y volviendo la cara hacia los conspiradores, uno de ellos, vestido de paisano, pero con vigotes y apariencias de oficial le puso una pistola al oido derecho diciendo viva la Nación; en el mismo momento D. Cárlos Espinosa y

D. Ramon Ibañez, oficiales de Artillería, gritaron no se hiciese daño al Capitán General por el respeto debido á su persona, y, adelantándose apresuradamente, le cogieron, el primero por el brazo derecho y por el izquierdo el segundo y le sacaron en unión con los demás conjurados á la Plaza de la *Arina* delante del Palacio.

Al pié de la escalera echó el capitán General una mirada á los granaderos de su guardia, llamando su atención á la obligación de defenderle, y á la causa del Rey que debía sostener; pero los notó apáticos é indiferentes, y no le quedó duda de que el haberse dejado desarmar sin haber habido efusión de sangre de una parte ni otra, procedía de estar en la complicidad con todas las demás tropas de la guarnición. En el centro de dicha Plaza y en la misma actitud se pasaron con el Capitán General, Espinosa é Ibañez, que lo conducían, y la gavilla compuesta de soldados y paisanos con armas de fuego, espadas y cuchillos, gritando viva la nación, para que lo repitiese el General, quien contestó con las voces de *viva el Rey*. Quisieron algunos de los circunstantes persuadirles á que abrazase su rebeldía, y creyendo pudieran haberle movido sus insinuaciones, repitieron la voz de viva la nación, y el General volvió á proclamar *viva el Rey*; y conociendo el peligro de que lo asesinasen, como era ya consiguiente, dijo á los que le sujetaban, que á qué propósito le tenían en aquel compromiso, y que no teniendo que esperar mudasen de sistema y tomasen el partido que quisiesen de arrestarle ú otro. En este estado gritó Espinosa á la muchedumbre que el General pasaba preso á Palacio, como lo verificaron, llevándolo á una de sus piezas, y también pusieron en otra al Gobernador de la Plaza, cuidando el General de que se le auxiliase en la cura-

ción de sus heridas. Los oficiales sublevados hacían centinela de vista á los presos y sucesivamente fueron llevando á la misma prisión á varios Jefes que no habian tomado parte en el levantamiento ni eran de la confianza de los sublevados (1).

Hallándose el General en semejante situación, se le presentó un Oficial desconocido, con un frac azul y dos charrateras de plata, le dijo sigilosamente que era americano de Nueva España, donde lo había mandado prender por sospechas de haberse mezclado en aquella revolución; pero que él lo apreciaba, y viese si podía contribuir á sus intentos: El General le dió gracias, teniendo por insignificante su expresión; mas se la repitió otras dos veces, de que dedujo que sus indicaciones se dirigían á contribuir á una reacción contra los infidentes; pero como no había el menor asomo de posibilidad y las ofertas procedían de sujeto tan sospechoso, se conocía bien que la idea fuese precipitar al General en un paso tan disparatado en aquellas circunstancias, para hacerlo asesinar en venganza de haber reprimido la insurrección de su país nativo: con efecto averiguó y se cercioró posteriormente de que el tal americano era D. José Mariano Michilena, insigne rebelde que había ido de Madrid á la Coruña á agitar la rebelión y que fué posteriormente Diputado en Córtes por su Provin-

(1) Los Brigadieres D. Andrés de la Rúa, Director de la Maestranza de Artillería; D. Josef María Carrillo, Coronel del Regimiento Infantería de Granada; D. Manuel Nava Campomanes del de Voluntarios de Castilla; D. Simón Ibarra, primer comandante del 2.º Batallón de Voluntarios de Aragón; D. Basilio Irigeyen, Comandante del de Granada; D. José Moragrega del de Voluntarios de Castilla; y el Alcalde del Crimen de aquella Real Audiencia D. Felix Andrés Pazos.

cia de Mechoacan en la primera legislatura de los años 20 y 21.

Fué Michelena uno de los principales reos de conspiración en la misma Ciudad de Mechoacan el año de 1809, siendo Virrey el Arzobispo, D. Francisco Xavier de Lozana, por cuya disposición fué preso y procesado, y se hallaba en el castillo de S. Juan Ulúa al arribo del Virrey D. Francisco Xavier Venegas, que no tuvo conocimiento de él, pues desde dicho castillo se remitió á España por anterior providencia.

Tres horas después del arresto en Palacio, fueron trasladados el general y los demás al Castillo de S. Antón, hallándose formada la tropa de la guarnición entre el Palacio y el Castillo, sufriendo los arrestados y especialmente el General, por su dignidad, el agravio de pasar por delante de aquella soldadesca insubordinada y rebelde. En el fuerte ocuparon al General, el Gobernador y el Teniente General D. Nicolás de Llanoponte, cuando fué conducido, dos días después, al pabellon del Gobernador, que era un Teniente retirado y tuvo la urbanidad de partirlo con ellos: fué relevado al siguiente día por D. Angel Perez, capitán de voluntarios de Aragón, graduado de Teniente coronel, pero los Generales conservaron dicho pabellón, y los demás Jefes presos estuvieron en casas matas. No se permitía á unos ni á otros salir de sus respectivas habitaciones, y los Generales eran vigilados por los oficiales de guardia cuando se les servía la comida ú otra asistencia. Así pasaron desde el 20 de Febrero hasta la noche del 6 de Marzo, en que á las doce y media de ella el Governador del Castillo Perez entró al General un oficio de la que tomó el nombre de Junta Suprema de gobierno, comunicándole la

resolución de que se embarcase con varios otros individuos (1) en el Bergantín mercante hermosa *Rita*, bajo una escolta de Soldados, mandada por el Teniente D. Veremundo Larrainzar, que lo era del regimiento de voluntarios de Castilla, cuyo embarque había de verificarse á las dos horas de la insinuación, es decir, á las tres de la mañana del 7. Después de haber navegado algunas horas bajó Larrainzar al Camarote del General y se ofició á complacerle en lo que permitiesen las circunstancias. Dijóle aquel, que, supuesta su buena disposición era separarlo de Galicia, podría desembarcarlo, y á los demás, en Oporto ú otro paraje de Portugal, ahorrándoles las incomodidades del mareo que sufría, los riesgos comunes de encontrar en los cabos á los corsarios de Buenos Aires, y el particular de

(1) El Teniente General D. Nicolás de Llanoponte, Cabo Segundo de la Provincia: El Governador de la Plaza D. Josef Escudero y Lison: Los Brigadieres, D. Juan Espronceda, Teniente Rey de la misma: don José María Carrillo y D. Manuel de Nava, D. Micolás Lavaygi, Intendente honorario de Ex^{to} el P. M. Domingo Fr. Nicolás de Castro, D. Diego Delicado, Rector de la Parroquia de S. Jorge; y el Oidor de aquella Real Audiencia D. Julian Cid y Miranda. La orden de la llamada Junta Suprema expresiva habría «resuelto la deportación, consultando la pública seguridad del Pueblo que presidía y la individual de muchas personas arrebatadas por el Pueblo con motivo de su erección en Gobierno constitucional para sosegar la peligrosa inquietud en que se hallaba, dimanada, ó de los suspicaces recelos de la influencia en que se consideraba á unas, ó del ansioso encono y venganza con que miraba á otras.» La primera parte se refería probablemente á los Militares, y la segunda á los demás individuos eclesiásticos y seculares; y concluía con requerir al Comandante de Armas de Algeciras ó Málaga; (en cuyos dos puntos conceptuaban á D. Rafael de Riego) á nombre de la Patria recibiese á todas las referidas personas, en calidad de libres ó arrestadas segun estimase exigirlo el mejor servicio nacional.—No estuvieron todos los embarcados en el Castillo de S. Anton, pues sufrieron su prision en la carcel pública Lavaygi, el religioso dominico P. M. Castro, el Rector D. Diego Delicado y el Oidor D. Julian Cid y Miranda que fueron trasladados para el acto de embarcarse. El teniente Rey Espronceda estuvo oculto algunos días y presentándose por fin á la Junta le condujeron al Castillo.

Larrainzar y sus consortes si al pasar delante de Cádiz tropezaban con algún buque de nuestra Armada; pero no accedió á la propuesta, y ofició únicamente, que sinó encontraba á Riego (al que iban dirigidos) en Algeciras, no seguiría el rumbo á Málaga como se le prevenía, sinó que fondearía en la bahía de Gibraltar y los dejaría desembarcar en la Plaza.

Continuando su navegación, encontraron efectivamente sobre el Cabo de San Vicente una corbeta y un bergantín americano, que les dieron una empeñada caza, y aunque el Bergantín *Rita* estaba forrado en cobre y era muy velero, hubieran sido apresados, si por fortuna no se hubiese levantado un fuerte temporal, cerca del anochecer, que impidió á los buques enemigos aproximarse á la Costa; y aunque al amanecer estaban á la vista, se habían alejado y desistieron de seguirlo.

El día 13 fondeó el Bergantín *Rita* en Gibraltar y los deportados se creyeron ya seguros de desembarcar sobre la palabra del oficial Larrainzar y se empezaron á vestir correspondientemente para acompañarle en el bote; mas él les dijo convenía fuese ántes á hablar al Gobernador y pedir su licencia. Se dirigió allá y encontrando en la plaza varios refugiados de la insurrección del Conde del Avisbal en el Puerto de Santa María, y con especialidad al Coronel de Artillería D. Bartolomé Gutierrez Acuña, le disuadieron de cumplir su promesa, y quedaron conformes en que llevase á los presos á la Isla de León, que ocupaba el Ejército rebelde. El 14 por la mañana el Coronel de S. M. Don Juan Gonzalez de Rivas fué al costado del Bergantín, y preguntando por el Capitán General de Galicia, se le ofreció muy atentamente y á los demás que con él venían. El

general le preguntó si sabía los términos en que venían conducidos, y contestando afirmativamente, le rogó lo hiciese presente al Gobernador de Gibraltar, reclamando el asilo de la Gran Bretaña y el desembarco de los que por un acto violento tan injusto iban aprisionados. El Coronel lo desempeñó eficazmente, pero el Gobernador Inglés reusó acceder á lo que se le pedía, diciendo tenía instrucciones del embajador de su Nación en Madrid para que no tomase parte alguna en pró ni en contra de los sucesos de la revolución, y no desistió de este principio, aunque el Cónsul repitió sus gestiones. Por fortuna estaban fondeadas en Algeciras la Fragata y Bergantín de la Real Armada *Viva y Diligente* (1), y el coronel tomó la oportuna medida de oficiar al Comandante de aquellas fuerzas para que con ellas rescatase los Generales y demás individuos retenidos á bordo de la *Rita*. Con la mayor prontitud y celo dieron vela y se dirigieron al buque insurgente, y pasando muy inmediato á su borda el Bergantín gritó, á la voz el oficial que lo mandaba, que inmediatamente dejasen embarcar á los Generales y demás individuos en su bote, que al efecto había echado al agua. La marinería y tropa rebeldes contestaron, que, hallándose en tierra el Capitán y Comandante respectivos no podían disponer nada hasta su vuelta, y el Oficial de Marina que mandaba el Bergantín les habló con voces amenazadoras y maniobró para venir sobre el buque de la otra bordada. El Cónsul se aprovechó de la conducta de los buques del Rey N. S. para llamar la atención del Gobernador de la Plaza sobre el compromiso que

(1) Comandante de la 1.^a D. Antonio Josef de Campo y del segundo D. Joaquín Blanco.

motivaría á las dos naciones el indispensable procedimiento de aquellos, y esta feliz ocurrencia decidió al Gobernador y mandó al Capitán del Puerto fuese en una falúa á sacar á los detenidos con orden de verificarlo á toda costa, llevando el efecto una escuna con la que amenazó de permitir el intimado embarque, y así se verificó, á pesar de la resistencia que en el modo posible procuró hacer aún aquella insubordinada y rebelde soldadesca, en medio de que la mañana del 15 se había leído ya á bordo en la Gaceta de Madrid que S. M. había resuelto se restableciese la Constitución, cuya determinación soberana alejaba hasta el menor fundamento de seguir aquella violencia.

Con fecha del siguiente día 16 participó el General por el Ministro de la Guerra desde Gibraltar su arribo y desembarco y de los demás individuos, y con la del 24 de Marzo tuvo el Rey N. S. la dignación de resolver que el Marqués de la Reunión volviese á la Corte á desempeñar su anterior destino de Vocal de la Junta de Indias y determinó los que debían tener los demás sugetos que allí se hallaban deportados.

Presentado como era preciso al referido Cónsul español el pasaporte que llevaba el Capitán del Bergantín *Rita*, se notó que se suponía ir á Liorna y que no iban incluidos en el Roll ó matrícula ni el General ni ninguno de los demás arrestados, decidiéndose claramente era precaución para asesinarlos y echarlos al agua en caso de que, encontrando algún buque de la Marina Real, se viesen comprometidos y expuestos á ser apresados y sufrir la pena correspondiente á su delito.



L. C. H.

